



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia definitiva Prof. Fadda

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Profesora Sandra Mabel FADDA (Leg. 31.678) solicita su renuncia definitiva a un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso de la cátedra de Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa II con extensión a Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa I, Sección Inglés de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que a la Profesora FADDA se le ha otorgado el beneficio previsional bajo el régimen especial de la Ley 26508,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior de esta Universidad acepte la renuncia definitiva a la Profesora Sandra Mabel Fadda (Leg. Univ. Nº 31.678) a un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso de la cátedra de Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa II con extensión a Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa I, Sección Inglés, a partir del 14 de diciembre de 2023.-

Art. 2º.- Agradecer a la Prof. FADDA por los servicios prestados a esta Institución durante su actuación como Docente de esta Alta Casa de Estudios.-

Art. 3º.- Notifíquese, comuníquese y de forma.-

